

SOLSITUR CIA LTDA

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO

1. INFORMACION GENERAL

La empresa SOLSITUR CIA LTDA con RUC 079172003001 y domiciliada en la ciudad de Machala en las calles Vela 1010 y Bolívar y Pichincha fue constituida mediante escritura Pública N° de la Notaría del Cantón Machala, Dr. Leida Castillo Salazar, de fecha 21 de Abril del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón No. 372 el día 18 de junio del 2008 y a su vez con el expediente legal N° 1345. Pasa social 00000208. Su objeto social es la prestación directa de servicios de turismo ecológico, comercial, cultural, deportivo y de placer a nivel nacional.

Fecha de cierre Estados Financieros: 31 de Diciembre del 2012 comparativo con el 31 de diciembre del 2011.

El Activo de la compañía tuvo un incremento de tanto en relación del año 2011, por cuanto este año 2012 empresa a operar la empresa prestando sus servicios al público en general.

2. BASES DE ELABORACION

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Papiristas y Afines (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Estos presentados en las unidades monetarias del país.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Contabilidad y los Estados Financieros de SOLSITUR CIA LTDA, se rigen por las normas y Prácticas de contabilidad, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas legales anuales.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Compañía en concordancia con la anterior.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellos sumas que serán realizadas o cobradas disponibles en un plazo no mayor a un año o como pasivos corrientes, aquellos sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

DISPONIBLE		588.70
Caja Bancos	588.7	

DEUDORES Y PROVISIÓN PARA DEUDAS DE DEUDOR RECIBIDO

La cuenta contable de deudores comprende el valor de los saldos a cargo de terceros y a favor de la Empresa y que se esperan recuperar en un lapso de tiempo inferior a un año.

Las cuentas por cobrar se contabilizan bajo el método del costo, el cual cuando sea el caso se ajusta de acuerdo con la moneda funcional para su cobro.

La provisión para cuentas de deudores cuando se evalúa y actualiza al final de cada ejercicio con base en el análisis de la antigüedad de los saldos y evaluaciones efectuadas sobre la solvencia de los deudores de los clientes.

Periodicamente se realiza a la provisión las sumas que son consideradas insalvables.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN

Las propiedades, planta y equipo, se contabilizan al costo, el cual incluye los siguientes conceptos: gastos de financiación incurridos para su adquisición hasta que se encuentran en condiciones de utilización. Incluye además las reparaciones y el mantenimiento de los activos se repone o reemplaza, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

La depreciación se calcula, por el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos.

Las ventas y retiros de los activos se descargan al costo neto.

En este periodo contable no hay movimiento de cuentas: Cuentas por Cobrar, Propiedad, Planta y Equipo por cuanto la empresa este año realiza sus operaciones de servicios.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponden a obligaciones contraídas por la Compañía con establecimiento de crédito o otras instituciones financieras del país o del exterior, se incluyen también los subrogos bancarios.

El valor registrado corresponde al monto principal de la obligación, a su vez los gastos financieros que se incrementan el capital, se registran en cuentas de resultado en el rubro de gastos financieros.

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Son las obligaciones que contrae la Compañía a favor de terceros y que se encuentran pendientes por cancelar al cierre del periodo. Las cuentas por pagar se contabilizan bajo el método del costo, el cual, cuando sea el caso, se ajusta de acuerdo con la moneda funcional para su pago.

IMPUESTOS, GRAVÁMENOS

Representan el valor de los gravámenes de carácter general y obligaciones a favor del Estado y a cargo de la Compañía, determinadas con base en los liquidaciones periodales generadas en el respectivo periodo fiscal. Comprende, entre otros, los impuestos de renta, sucesiones, impuesto al patrimonio, impuesto sobre las ventas.

CUENTAS POR PAGAR		53.30
Imp. Pte. Imp. a la Renta	12.8	
Impuesto a la Renta por pagar	40.5	

CUENTAS POR PAGAR		53.30
Imp. Pte. Imp. a la Renta	12.8	
Impuesto a la Renta por pagar	40.5	

CUENTAS POR PAGAR		53.30
Imp. Pte. Imp. a la Renta	12.8	
Impuesto a la Renta por pagar	40.5	

OBLIGACIONES LABORALES

Comprenden el valor de los pasivos a cargo de la Compañía y a favor de los trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales. Para los años 2012 no se contrato personal.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Para el reconocimiento de ingresos, costos y gastos, la Compañía utiliza la norma de asociación. Los ingresos se reconocen en el momento de la entrega física del producto o servicio prestado, y los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

INGRESOS		11,721.66
INGRESOS POR PRESTACION SERVICIOS		
Servicios de Turismo	11,721.66	

GASTOS		-11,545.56
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA		
Publicidad y propaganda	94.64	
Alquiler	1,800.00	

GASTOS GENERALES		
Gastos de Mantenimiento	5,330.92	
Gastos de Gestión	4,320.00	

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		176.10
------------------------	--	--------